



Desestiman actos anticipados de campaña de *corcholatas* de AMLO

## Abre INE investigación por audio de Alejandro Moreno, dirigente del PRI

Jorge Morán  
jorge.moran@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) investigará al exgobernador de Campeche y actual dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, debido a grabaciones difundidas por Layda Sansores, en donde se escucha al priista señalar que Cinépolis le dio 25 millones de pesos para campañas electorales de su partido.

El consejero del INE, Ciro Murayama, integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias, anunció que el órgano electoral “abrió investigación por el caso de los audios que pueden involucrar al presidente del PRI”.

“Exactamente lo mismo que se hizo por los videos de otros personajes que pueden implicar financiamiento irregular a otros partidos. La misma vara, sea quien sea”, dijo el consejero.

Murayama Rendón indicó que si algo ha impedido al INE avanzar de forma expedita en las in-

**El consejero Murayama dijo que no se ha podido avanzar en casos de financiamiento ilícito debido a que la FGR no comparte datos.**

dagatorias de presunto financiamiento irregular es la negativa de la Fiscalía General de la República (FGR) de entregar información en su poder, en referencia al caso de investigación hacia Pío López Obrador, hermano del presidente de la República.

### Rechazan denuncia

En otro asunto, los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) negaron hoy al Partido Revolucionario Institucional (PRI) la imposición de medidas cautelares a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Marcelo Ebrard Casaubon, secretario de Relaciones Exteriores;

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, por sus expresiones en torno a la sucesión presidencial del 2024.

Los consejeros Adriana Favela, Ciro Murayama y Claudia Zavala, integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, consideraron que no existe urgencia o peligro de actos anticipados de campaña y precampaña por parte de los tres funcionarios, ya que el proceso electoral federal 2023-2024 aún se encuentra distante.

Cabe destacar que el PRI presentó tres solicitudes de medidas cautelares en contra de Sheinbaum, Ebrard y López Hernández, por la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña respecto de la elección presidencial de 2024.

La Comisión estimó que, en las frases denunciadas, no se aprecian expresiones que de manera objetiva, manifiesta, abierta, inequívoca y sin ambigüedades, que soliciten el apoyo en favor o en contra de una opción electoral.